



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**

Juzgado primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería

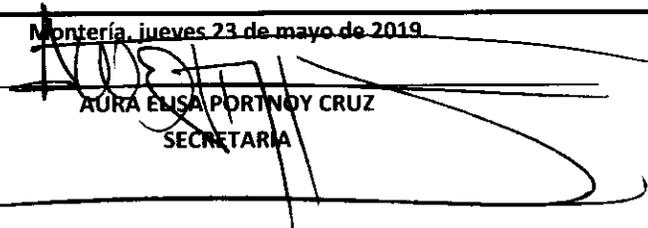
TRASLADO SECRETARIAL No. 012

23 de mayo de 2019

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Medio de Control	TRASLADO DE EXCEPCIONES	TÉRMINO
1	2018-00070	Clínica Montería S.A.	SALUCOOP EN LIQUIDACIÓN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
2	2018-00004	Mary Guerra Bello	Nación - MEN - FNPSM	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
3	2018-00036	Giovanni Oviedo Estrada	Municipio de San Andres de Sotavento	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
4	2018-00067	Juan Pablo Romero Uparela	Nación – Mindefensa – Policía Nacional	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
5	2018-00110	Luz Angela Hernandez Barbosa	ESE Camu de Canalete	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
6	2017-00015	Ana Maria Rodríguez Guerra	ESE CAMU de Puerto Escondido	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días

Secretaría: se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 175 parágrafo 2 del CPACA. Vence el **28 de mayo de 2019**.

Montería, jueves 23 de mayo de 2019


AURA ELISA PORTNOY CRUZ
SECRETARÍA